DEL 3 AL 7 DE OCTUBRE DE 2011

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

Cuaderno del alumno/a

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Lunes 3 de Octubre

08,00 Salida del IES de Vegadeo.
14,45 Llegada a Naturávila Alojamiento y comida.
17,00 Recepción en el Ayuntamiento de Ávila.
17,30 Visita guiada a la ciudad.

Martes 4 de Octubre

09,00 Viaje a Madrid
11,00 Recepción y visita en el Senado. Recepción a cargo de D. Javier Rojo, Presidente
12,45 Visita guiada al al Madrid antiguo.
16,30 Visita guiada al Museo del Prado (Goya y Velázquez), en colaboración con el Departamento de Educación del Museo
NOTA.- Por la noche, si el horario lo permite, se iria al cine.

Miércoles 5 de Octubre

09,30 Actividades en Naturávila durante la mañana.
14,00 Comida en Naturávila
16,30. Visita a Arévalo. Recepción en el Ayuntamiento y visita guiada a la ciudad
22,30 Visita a Imcodávila y Diario de Ávila

Jueves 6 de Octubre

09,30 Actividades den Naturávila durante la mañana.
14,00 Comida en Naturávila.
16,30 Visita al Museo de Adolfo Suárez y la Transición.
17,30 Visita a Cebreros.
19,00 Visita a los Toros de Guisando.

Viernes 7 de Octubre

10,30 Recepción en la Diputación Provincial de Ávila a cargo de su Presidente
11,15 Visita guiada a la Muralla de Ávila
12,30 Tiempo libre en la ciudad de Ávila
14,00 Comida en Naturávila
14,30 Salida hacia Asturias

NOTA.- LOS HORARIOS TIENEN CARÁCTER ORIENTATIVO

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

OS ALOJARÉIS EN. . .

NATURÁVILA

Naturávila está ubicado en la antigua finca agropecuaria de "El Fresnillo" (propiedad de la Excma. Diputación Provincial de Ávila), tiene una extensión de 140 hectáreas dedicadas a instalaciones de ocio, deportes, descanso y negocios.

Entre otras instalaciones dispone de un hotel, un magnifico campo de golf, de 18 hoyos verdes, una cancha de tiro olímpico, una sala de congreso, dos restaurantes, albergues escolar orientado con fines prioritariamente educativos. Naturávila, ofrece a través de su magnifico equipo didáctico y sus aulas taller distintos paquetes para los niños alojados, que permitan estancias integrales ocio-educación. Entre las actividades que desarrolla están: talleres relacionados con plantas aromáticas, sendas botánica, talleres de barro, cuero, cera, reciclado papel.

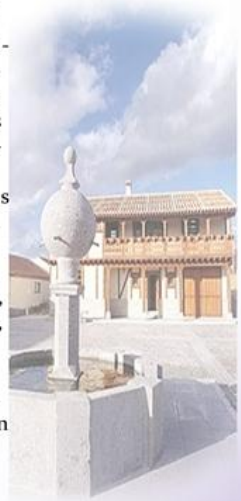

Actividades deportivas: Golf, paddel, tenis fútbol, equitación, tiro con arco, kart, pesca sin muerte, canoas, etc.

Como veréis un sinfín de actividades, que tendrán como resultado una provechosa y divertida estancia en sus instalaciones, que es, sin duda, nuestro objetivo prioritario.

Podéis ver Naturávila en **www.naturavila.es**

CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León, con sus 94.224 km2, es no sólo la más extensa de las 17 comunidades autónomas españolas sino la región más extensa de la Unión Europea. Situada en la meseta norte de la Península Ibérica, limita con las comunidades de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Aragón, Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura, además de tener frontera nacional con Portugal.

Son nueve las provincias que integran la comunidad castellano leonesa: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, siendo su población total de 2.557.330 habitantes, dato éste referido al padrón de 1 de enero de 2008, que se reparten en un total de 2.247 municipios.

Por provincias, Valladolid, con 529.019 habitantes, y León con 500.200 habitantes, son las dos provincias más pobladas de la región. Les siguen Burgos (373.672 habitantes), Salamanca (353.404 habitantes), Zamora (197.221 habitantes), Palencia (173.454 habitantes), Ávila (171.815 habitantes) y Segovia (163.899 habitantes). Cierra la relación, al ser la provincia más despoblada Soria, con tan sólo 94.646 habitantes censados en la provincia.

En lo relativo a capitales de provincia, tan sólo la capital de la comunidad, Valladolid, supera los trescientos mil habitantes. Son, según este último padrón publicado, 318.461 habitantes. Les siguen Burgos (177.879 habitantes), Salamanca (155.740 habitantes) y León (135.119 habitantes) como capitales que superan los 100.000 habitantes. El resto de capitales quedan por debajo de esta cifra. Así Palencia cuenta con 82.626 habitantes empadronados, Zamora con 66.672 habitantes, seguidas de Segovia y Ávila con 56.858 y 56.144 respectivamente. Cierra la relación la ciudad de Soria, con 39.078 habitantes.

La Comunidad autónoma de Castilla y León se constituye en el año 1983, estableciendo el Estatuto de Autonomía de Castilla y León como la norma básica que regula el funcionamiento político, jurídico y social de esta comunidad autónoma. La Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía de Castilla y León fue aprobada por las Cortes Generales el 25 de febrero de 1983. Apelando a la identidad histórica de los antiguos reinos de León y de Castilla, y fiel a esa historia, Castilla y León instituyó con el Estatuto su máximo órgano representativo, las Cortes, e institucionalizó a la Junta como órgano de gobierno y administración, al frente de la cual se sitúa el Presidente de la Junta de Castilla y León.

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

LEÓN-ZAMORA-SALAMANCA-PALENCIA-VALLADOLID-ÁVILA-BURGOS-SORIA.SEGOVIA

CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León celebra la fiesta de la comunidad el 23 de abril como Día de Castilla y León, en conmemoración de la derrota sufrida por los ejércitos de las Comunidades de Villa y Tierra castellanas en la batalla de Villalar durante laGuerra de las Comunidades, en 1521.

Desde el punto de vista geográfico, el territorio de Castilla y León es una cuenca sedimentaria, delimitada por robustas márgenes montañosas como son el Macizo Galaico, la Cordillera Cantábrica, el Sistema Ibérico y el Sistema Central.

En lo referente a la red hidrográfica, si exceptuamos la alta cuenca del Sil, el tramo burgalés del Ebro y los valles altos de algunos afluentes del Tajo en el sur de la provincia abulense, toda la comunidad autónoma está bañada por el río Duero y sus afluentes.

Después del Ebro, el río Duero es el mayor río de la Península ibérica por superficie de cuenca y caudal. Con nacimiento en los Picos de Urbión, en tierras sorianas, se trata de un río de carácter pluvionival, con aguas altas de marzo a mayo; en verano acusa una gran disminución de caudal, recuperándose en septiembre-octubre con las primeras lluvias otoñales.

El tipo de clima que domina en Castilla y León es de tipo mediterráneo continental, aunque la elevada altitud del territorio determina un claro descenso de las temperaturas con respecto a otras regiones interiores, y el hecho de estar rodeada de montañas reduce las precipitaciones y, en invierno, acentúa el carácter extremo de las temperaturas.

En lo referente al Medio Natural, la gran variedad de hábitats que se encuentran dentro del territorio castellano-leonés hace que la lista de espacios de interés natural sea muy extensa. En la actualidad cerca del medio centenar parajes singulares han sido objeto de protección o están en trámite por parte de la junta de Castilla y León bajo las figuras de Parque Natural, Reserva Natural, Monumento Natural o Espacio Protegido, a los que hay que añadir el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, dependiente de la administración del Estado y que abarca territorios tanto castellano-leoneses como asturianos.

Entre los espacios protegidos podemos destacas, además del ya mencionado Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, el Parque Regional de Picos de Europa (León), el Parque Regional de la Sierra de Gredos (Ávila), el Cañón del Río Lobos (Soria), Monte Santiago (Burgos), Vale de Iruelas (Ávila), Hoces del Río Duratón (Segovia), Lago de Sanabria (Zamora) y Las Batuecas y Sierra de Francia (Salamanca).

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

La provincia de Ávila

Ávila, tierra de contrastes…

La provincia de Ávila es la más meridional de las que conforman la Comunidad de Castilla y León. Sus 8.048 km2 se distribuyen por diferentes paisajes, entre profundos valles jalonados de corrientes de aguas, montañas de altas cumbres y extensas llanuras. Destaca la Sierra de Gredos, con el Pico del Moro Almanzór, el más alto del Sistema Central.

Al sur de Gredos, protegido de los fríos vientos del norte, El Valle del Tiétar; la "Andalucía de Ávila".

Al norte de Gredos dos ríos, nuevamente, conforman la geografía y originan profundos y fértiles valles de extrema belleza. Al oeste, el Valle del Tormes, hacia el este, el del Alberche.

Las sierras de La Serrota, la Paramera y La Sierra de Ávila bordean al Valle de Amblés, por el que discurre el río Adaja quien, llega hasta la ciudad de Ávila, antes de seguir hacia el norte para unir sus aguas al Duero.

Los pinares y la vid son los protagonistas en la zona oriental de la provincia abulense, ya limítrofe con Madrid.

La Moraña, "tierra de moros", esa inmensa llanura cerealista, es la protagonista de todo el norte provincial.

Desde Gredos a La Moraña, desde la Tierra de Pinares al Valle del Corneja, desde las judías de El Barco de Ávila al cochinillo de Arévalo, desde las truchas del Tormes al chuletón y la ternera, desde el románico al barroco, desde la iglesia y el monasterio al palacio y al castillo, desde la avutarda y la liebre a la capra hispánica, desde el valle hasta la montaña…

Ávila, es todo un mundo de contrastes por descubrir.

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

LA PROVINCIA DE ÁVILA

... y monumentos.

En Ávila, parece que las piedras hablan.

Piedras, algunas milenarias, que sirvieron para guarecerse a los habitantes de los castros vettones, o convertidas en figuras, como los Toros de Guisando y tantos otros berracos diseminados por toda la geografía provincial.

Piedras centenarias convertidas en calzadas, en castillos, en palacios, en iglesias y abadías, en conventos, en puentes… Piedras, en definitiva, que forman parte de la historia abulense.

Ávila es tierra de castillos. De norte a sur, de Este a Oeste, estas fortalezas salpican toda su geografía. Arévalo, Narros del Castillo, El Barco de Ávila. Arenas de San Pedro, Mombeltrán, La Adrada, Las Navas del Marqués son tan sólo unos ejemplos. Junto a ellos los palacios y casas solariegas que hablan del esplendor de villas y ciudades.

Los templos y monasterios también ocupan un lugar destacado. Abadías como la de Bonilla de la Sierra o Burgohondo; impresionantes templos como en Cebreros, El Barco de Ávila o Piedrahíta, monasterios como el de San Pedro de Alcántara en Arenas de San Pedro, o el de Gracia en Madrigal de la Altas Torres sirven a la vez para la admiración y el recogimiento.

Y en la Moraña, el estilo mudéjar. Materiales pobres como el ladrillo y el barro crean un estilo propio de belleza singular que nada tiene que envidiar a otras construcciones de piedra.

Ávila, ciudad amurallada

Ávila de los Caballeros, o del Rey, o de los Leales, es la capital de la provincia del mismo nombre. Situada a orillas del río Adaja, se levanta a 1.130 metros de altitud, lo que la convierte en la capital de provincia más alta de España.

Un viejo dicho sostiene que Ávila es tierra de cantos y de santos. de santos, por la cantidad y la importancia de los mismos, como Santa Teresa de Jesús o San Juan de la Cruz, por citar sólo a los más conocidos; y de cantos, por el rigor de la tierra abulense, sobria y granítica.

Murallas, casas, palacios, conventos configuran el rico patrimonio artístico de la ciudad, fruto de un enriquecedor pasado histórico protagonizado por las culturas que en ella convivieron.

La UNESCO, en 1985, declaró Ávila Patrimonio de la Humanidad en reconocimiento a la grandísima importancia de sus monumentos, tesoros de una ciudad que sintetiza magníficamente el espíritu castellano de antaño, en el que lo militar y lo sagrado avanzan juntos, inseparablemente unidos.

La muralla de Ávila, desde el incomparable mirador de Los Cuatro Postes, se presenta como cinturón de piedra que envuelve a la ciudad. Y sobresaliendo por encima de ella, la Catedral. El románico de San Vicente, de San Pedro, de San Andrés de San Segundo, el gótico de Santo Tomás, palacios y casas solariegas, calles y plazas medievales, conventos, monasterios y un sinfín de obras de arte hacen de Ávila una ciudad especial.

Santa Teresa de Jesús

Teresa de Jesús, Santa (1515-1582), religiosa, Doctora de la Iglesia, mística y escritora española, fundadora de las carmelitas descalzas, rama de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo (o carmelitas). También es conocida por el nombre de santa Teresa de Ávila.

Teresa de Cepeda y Ahumada, su verdadero nombre, nació el 28 de marzo de 1515 en Ávila. Estudió en el convento de las agustinas y en 1535 ingresó en el convento carmelita de la Encarnación. Disgustada a causa de la indisciplina de las carmelitas, decidió emprender la reforma de la orden y se convirtió, con el apoyo del Papa, en una dura oponente para sus inmediatos superiores religiosos. En 1562 consiguió fundar en Ávila el convento de San José, la primera comunidad de monjas carmelitas descalzas, en el que reforzó el cumplimiento estricto de las primitivas y severas reglas de la orden. Sus reformas fueron aprobadas por el director de la orden y en 1567 se le permitió fundar otros conventos similares para religiosos.

Con la ayuda de san Juan de la Cruz, santa Teresa organizó una nueva rama del Carmelo. Contó también con el apoyo del padre Antonio de Heredia. Aunque siempre acosada por poderosos y hostiles funcionarios eclesiásticos, logró fundar 16 casas religiosas para mujeres y 14 para hombres. Dos años antes de morir, las carmelitas descalzas recibieron el reconocimiento del Papa como orden monástica independiente. Murió el 4 de octubre de 1582 en Alba de Tormes y fue enterrada en el convento de la Anunciación de este municipio salmantino.

Además de una mística de extraordinaria profundidad espiritual, santa Teresa fue una organizadora muy capaz, dotada de sentido común, tacto, inteligencia, coraje y humor. Purificó la vida religiosa española de principios del siglo XVI y contribuyó a fortalecer las reformas de la Iglesia católica desde dentro, en un periodo en que el protestantismo se extendía por toda Europa.

Sus escritos, publicados después de su muerte, están considerados como una contribución única a la literatura mística y devocional y constituyen una obra maestra de la prosa española. Destacan: su autobiografía espiritual, Camino de perfección (1583), libro de consejos para las monjas de su orden; Castillo interior (1577), volumen más conocido por el titulo Las Moradas, que contiene una descripción elocuente de su vida contemplativa, y El libro de las fundaciones (1573-1582), un documento sobre los orígenes de las carmelitas descalzas.

Canonizada en 1622, en 1970 se convirtió (junto con santa Catalina de Siena) en la primera mujer elevada por la Iglesia católica a la condición de Doctora de la Iglesia. Su festividad se celebra el15 de octubre.

San Juan de la Cruz

Juan de la Cruz, San (1542-1591), poeta místico más puro y de expresión poética más intensa de la literatura española.

Nació en Fontiveros (Ávila) y su nombre original era Juan de Yepes. Estudió en la Compañía de Jesús, pero ingresó en la Orden de los carmelitas en 1563, y cursó estudios en la Universidad de Salamanca hasta que fue ordenado sacerdote en 1567. Su compatriota, Teresa de Jesús, le integró en el movimiento reformador iniciado por ella, y editó sus obras. En 1568, Juan de la Cruz fundó el primer convento de Carmelitas Descalzos, los cuales insistían en la contemplación y la austeridad extremas. Sus intentos de reforma monástica, y su actividad incansable como propagandista, le hicieron sufrir prisión en Toledo, en 1577, durante la cual compuso, según la tradición, los versos del Cántico espiritual y algún otro poema. Al igual que Santa Teresa, tuvo que sobreponerse, a fuerza de voluntad, a la debilidad física de una naturaleza enfermiza, agravada por los extremos ayunos.

Huyó de la cárcel y se refugió en un monasterio. Posteriormente continuó la obra de la Reforma carmelitana, fundando diversos conventos. En 1584 inauguró el convento de Granada, y terminó el Cántico espiritual y la Subida del Monte Carmelo, y escribió la Noche oscura del alma y la Llama de amor viva, que constituyen toda su obra. Los últimos años de su vida fueron los más apacibles, entregado, después de las batallas de la juventud, a la soledad. En ella se hallaba muy bien, según escribe, cuando murió en Úbeda en 1591. Canonizado en 1726, y declarado doctor de la iglesia en 1926, es, sin la menor duda, el poeta místico más importante de la lengua española.

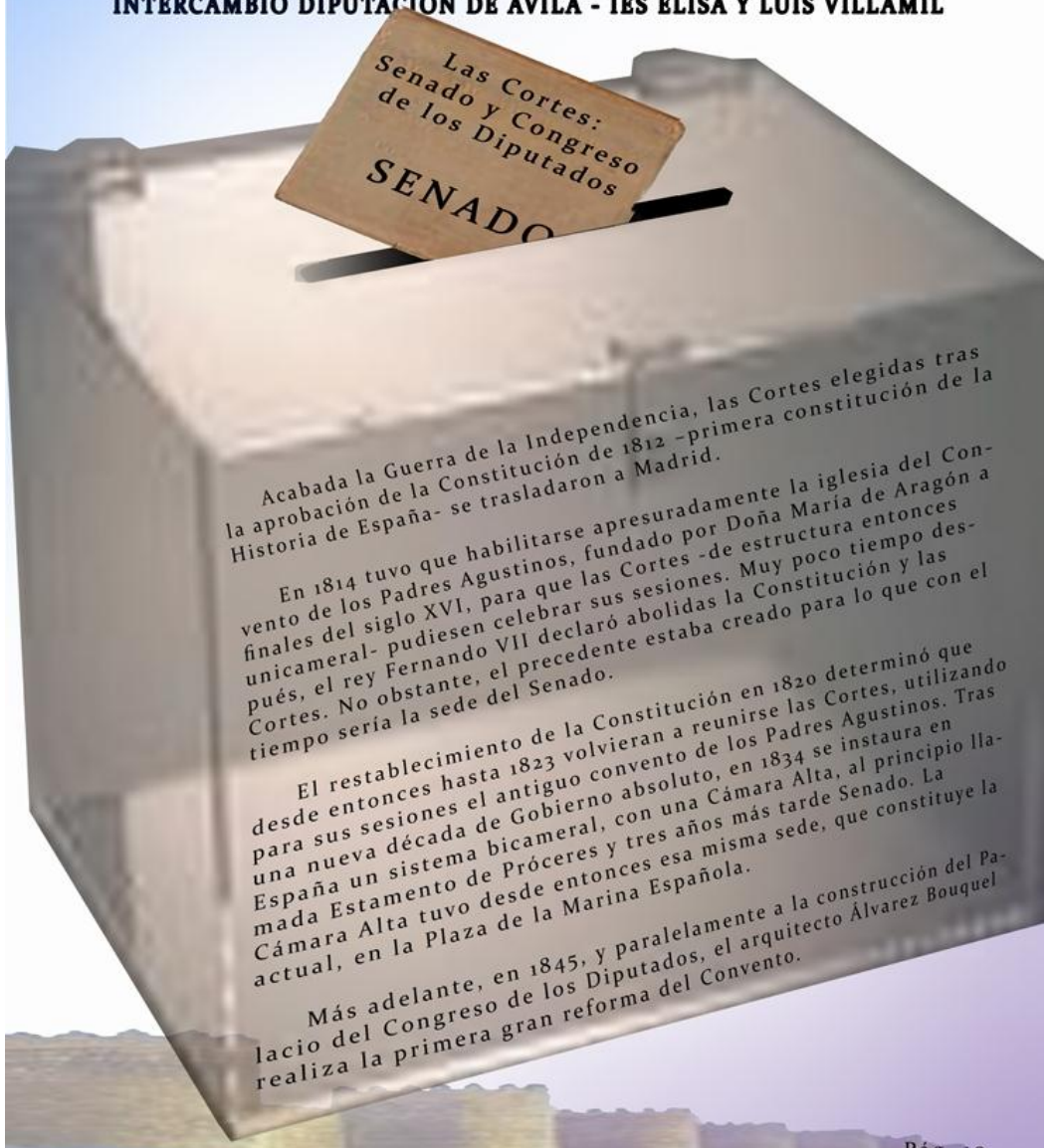

Acabada la Guerra de la Independencia, las Cortes elegidas tras la aprobación de la Constitución de 1812 –primera constitución de la Historia de España- se trasladaron a Madrid.

En 1814 tuvo que habilitarse apresuradamente la iglesia del Convento de los Padres Agustinos, fundado por Doña María de Aragón a finales del siglo XVI, para que las Cortes -de estructura entonces unicameral- pudiesen celebrar sus sesiones. Muy poco tiempo después, el rey Fernando VII declaró abolidas la Constitución y las Cortes. No obstante, el precedente estaba creado para lo que con el tiempo sería la sede del Senado.

El restablecimiento de la Constitución en 1820 determinó que desde entonces hasta 1823 volvieran a reunirse las Cortes, utilizando para sus sesiones el antiguo convento de los Padres Agustinos. Tras una nueva década de Gobierno absoluto, en 1834 se instaura en España un sistema bicameral, con una Cámara Alta, al principio llamada Estamento de Próceres y tres años más tarde Senado. La Cámara Alta tuvo desde entonces esa misma sede, que constituye la actual, en la Plaza de la Marina Española.

Más adelante, en 1845, y paralelamente a la construcción del Palacio del Congreso de los Diputados, el arquitecto Álvarez Bouquel realiza la primera gran reforma del Convento.

Palacio del Senado

Historia del Palacio del Senado:

En el siglo XVI, doña María de Córdoba y Aragón decidió instalar en este lugar un Colegio y un comunidad de frailes agustinos. Juan de Valencia y Fernando de Mora serán los encargados de los diseños mientras que Fernando de Montalbán será el maestro de obras. El primitivo edificio se fecha en 1581 y en su decoración participó, entre otros maestros, El Greco.

La constitución de las Cortes de Cádiz en 1812 y su traslado a Madrid hizo necesaria la búsqueda de un edificio donde celebrar las sesiones, habilitándose la iglesia del Colegio de doña María de Aragón. Cuando en 1834 se instaure en España el sistema parlamentario, la Cámara Alta volvió a reunirse en este lugar que desde ese momento ha sido la sede del Senado.

En 1845 el arquitecto Álvarez Bouquel realiza las primeras reformas en el edificio y levanta la neoclásica fachada, estructurada en un cuerpo al que se adosan cuatro pilastras. En el interior también se realizaron importantes reformas para adecuar el antiguo convento a su uso parlamentario, destacando la Biblioteca –levantada en uno de los patios del convento por el arquitecto Emilio Rodríguez Ayuso, en estilo neogótico, inspirándose su decoración en la fachada del Parlamento británico en Londres, empleando el hierro para su construcción- y la Sala de Sesiones, antigua iglesia del convento modificada por Isidro González Velázquez en 1820, disponiendo los bancos de los senadores enfrentados, al estilo inglés.

Este primitivo edificio resultaba insuficiente para atender las actividades parlamentarias por lo que se consideró una ampliación en 1987, finalizándose las obras cuatro años después. El nuevo edificio cuenta con tres espacios: el cuerpo central destinado a despachos; el cuerpo del nuevo Salón de Sesiones; y un tercer cuerpo que sirve de nexo de unión.

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

¿Qué es el Senado?

El artículo 69.1 de la Constitución de 1978 define al Senado como la Cámara de representación territorial.

El Senado cuenta, atendiendo a su procedencia, con dos tipos de miembros dotados exactamente de los mismos derechos y prerrogativas. El grupo más numeroso está formado por doscientos ocho Senadores de elección directa (mediante sufragio) por los ciudadanos. De este modo en cada una de las provincias peninsulares se eligen directamente, con independencia de su población, cuatro Senadores. En las provincias insulares se eligen, por el mismo sistema mayoritario, tres Senadores en cada una de las islas mayores (Gran Canaria, Mallorca y Tenerife) y uno en las restantes islas o agrupaciones (Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y La Palma). Asimismo en las ciudades de Ceuta y Melilla se eligen, también directamente por los ciudadanos, dos Senadores en cada una de ellas.

Este factor territorial en la composición del Senado, resultante de asignar igual número de Senadores a distritos con varios millones de habitantes (como las provincias de Madrid y Barcelona) y a otros que escasamente superan los cien mil, se refuerza a través de la representación en la Cámara de las Comunidades Autónomas, las cuales pueden designar un Senador y otro más por cada millón de habitantes . Los miembros de la Cámara designados por las Comunidades Autónomas ascienden en la actualidad a 56.

Las funciones atribuidas al Senado en la Constitución reflejan su naturaleza de Cámara territorial, pues es precisamente en las materias relacionadas con el desarrollo autonómico y la política regional o local donde alcanza un mayor protagonismo institucional, tanto por su especialización de hecho, como por las competencias que expresamente tiene atribuidas.

Junto a estas competencias en las que la Cámara ocupa una posición institucional de singular relevancia, el Senado ejerce sus funciones constitucionales ordinarias (esto es, su actuación como poder colegislador del Estado, su intervención en la autorización para concluir Tratados internacionales, la aprobación del Presupuesto, el control político al Gobierno, la información, estudio e investigación en cuestiones de interés general, etc.) con especial atención sobre los aspectos territoriales de los diferentes asuntos.

NÚMERO DE SENADORES ELECCIONES GENERALES MARZO 2008

Siglas/Senadores

PP/101	-	PSOE/88	-	SC-ERC-ICV-EUiA/12
CiU/4	-	EAJ-PNV/2	-	C-PNC/1

Museo del Prado

El edificio que hoy sirve de sede al Museo Nacional del Prado fue diseñado por el arquitecto Juan de Villanueva en 1785, como Gabinete de Ciencias Naturales, por orden de Carlos III. No obstante, el destino final de esta construcción no estaría claro hasta que su nieto Fernando VII, impulsado por su esposa la reina María Isabel de Braganza, tomó la decisión de destinar este edificio a la creación de un Real Museo de Pinturas y Esculturas. El Real Museo, que pasaría pronto a denominarse Museo Nacional de Pintura y Escultura y posteriormente Museo Nacional del Prado, abrió por primera vez al público en noviembre de 1819. Nació con el doble propósito de mostrar las obras propiedad de la corona y descubrir a Europa la existencia de una escuela española tan digna de mérito como cualquier otra escuela nacional. La valiosísima Colección Real, germen de los fondos del actual Museo del Prado, comenzó a adquirir pleno desarrollo en el siglo XVI en tiempos del emperador Carlos V y continuó enriqueciéndose con el concurso de los monarcas que le sucedieron, tanto Austrias como Borbones.

En 2007 se inauguró el proyecto de ampliación de Rafael Moneo en torno al área de los Jerónimos. Este proyecto, que incluye la creación de nuevas salas de exposiciones y la restauración del antiguo claustro de los Jerónimos, forma parte de un programa continuado de expansión que prevé la incorporación al Prado de distintos edificios de su entorno.

Visitaremos en el museo las salas de dos de los autores más insignes de la Historia del Arte Universal: Velázquez y Goya.

Velázquez (1599-1660)

Fue el gran genio de la pintura barroca española. En su juventud, en Sevilla, realizó obras tenebristas como Vieja friendo huevos o el Aguador de Sevilla. En 1623 se trasladó a Madrid donde se convirtió en pintor del rey Felipe IV realizando retratos de los reyes y obras de tema mitológico como La fragua de Vulcano o Los borrachos.

A lo largo de su vida realizó varios viajes a Italia donde conoció una técnica pictórica conocida como perspectiva aérea en la que adquirió una gran maestría y que aplicará en obras como Las Hilanderas o La Meninas

Goya (1746-1828)

Como Velázquez, Goya también realizó viajes a Italia. En 1774 se instaló en Madrid donde pintó cartones para tapices en la Real Fábrica de Tapices en los que representaba temas populares y alegres La gallina ciega o El quitasol. En esta época también realizaba retratos por encargo de nobles e ilustrados. En 1789 se convirtió en pintor de Carlos IV y realizó retratos de los reyes como La familia de Carlos IV.

Durante la guerra de la Independencia (1808-1814) comenzó una nueva etapa artística en la que reflejó su visión del conflicto en cuadros como El dos de Mayo y Los fusilamientos de la Moncloa. Terminada la guerra, enfermo y afectado por una grave sordera, decoró las paredes de su casa con las pinturas negras, así llamadas por su colorido y temática pesimitas como Saturno devorando a su hijo. En los últimos años de su vida, debido a sus ideas, tuvo que exiliarse en Francia, a etapa pertenece la obra La lechera de Burdeos.

Cebreros

Aunque la primera referencia histórica cierta de la existencia de Cebreros data del 1301, año en que el rey Fernando IV cede a su tío, el infante Don Juan, esta villa abulense, la existencia de vestigios célticos en los alrededores hace pensar de la presencia de estos pueblos, posiblemente vetones, en la zona.

Del siglo XV podemos apuntar como anécdota que la reina Isabel la Católica estuvo cuatro veces de paso por esta villa. En la segunda de estas "visitas" tuvo un aborto. La cuarta vez que "pasó" por allí fue, cuando su cortejo fúnebre tuvo que detenerse en ese pueblo para que un carpintero hiciese un armazón de madera y poder transportar con más comodidad el ataúd de la Reina, que iba entre dos mulas, durante el trayecto desde Medina del Campo (donde falleció el 26 de Noviembre de 1504), hasta Granada donde llegó el 18 de Diciembre.

En el siglo XVI hemos de situar el "boom" cebrereño; debido a su situación geográfica como zona de paso del camino imperial de Toledo a Valladolid, Cebreros se convirtió en lugar de tránsito para comerciantes y ganaderos, que contribuyeron al engrandecimiento y enriquecimiento de la localidad. En esa época se construyeron varias fundiciones de vidrio y una de madera que abastecieron en su día al Monasterio de el Escorial.

Del siglo XIX cabe destacar la proliferación de bodegas ya que es por aquel entonces cuando la explotación de las vides comienza a tener mayor relevancia y el vino elaborado en la villa comienza a tener fama.

De entre sus fiestas caben destacar sus carnavales, los más famosos y concurridos de toda la provincia abulense y uno de los más antiguos de nuestro país.

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

Museo Adolfo Suarez y de la Transición

El Museo Adolfo Suárez y la Transición (MAST) se crea para rendir homenaje al ex-presidente del Gobierno abulense, Adolfo Suárez en su localidad natal, Cebreros; y a una de las etapas más importantes en la historia de España del siglo XX, la Transición española, con el deseo de mantener viva la memoria y favorecer la convivencia entre todos los españoles.

La exposición cuenta con cinco bloques temáticos que abarcan la historia de España del siglo XX hasta la muerte de Franco; la proclamación del Rey y de Adolfo Suárez como presidente del gobierno, las elecciones democráticas del 77 y 79; el 23F; y un homenaje a Suárez, el hombre.

La transición española hacia la democracia es sin duda uno de los periodos más importantes de la historia reciente de nuestro país, un proceso pausado y profundo, positivo y exitoso, seguido como modelo en muchas latitudes de nuestro planeta y en continuo estudio y revisión.

Desde la muerte de Franco hasta la normalización democrática, los españoles vivieron tiempos de incertidumbre, de ilusión y de profundo cambio, que desembocaron en la sólida democracia de la que disfrutamos hoy día. Muchos fueron los protagonistas de este proceso en el que la Monarquía fue un instrumento fundamental para evitar la quiebra de la legitimidad. Pero especial mención merece, sin duda, la figura de Adolfo Suárez, el primer presidente democráticamente elegido desde 1936, que supo liderar el proceso de desmontaje de las estructuras franquistas, la aprobación de la Constitución y que situó al país, con paso firme y decidido, en el camino de la democracia.

Constitución Española
Don Juan Carlos I
Rey de España
A todos los que la presente vieren y entendieren
Sabed: que las Cortes han aprobado y el Pueblo español ratificado la siguiente Constitución

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

La relevancia de Adolfo Suárez en la historia de España queda manifiesta en los numerosos reconocimientos y homenajes que ha recibido por su papel en la transición y por su contribución decisiva a la democratización el país.

El edificio que lo alberga la Iglesia Vieja de Cebreros, construida en la segunda mitad del siglo XIV, y posteriormente reconstruida en el siglo XV, ha tenido, a lo largo del tiempo dife rentes usos: iglesia en fuerte, cerradero de ganado, escuela y cementerio, hasta convertirse en un es pacio urbano de esparcimiento.

La iglesia ha sido objeto de un profundo proyecto de reconstrucción y restauración que le permite albergar el MAST (Museo Adolfo Suárez y la Transición).

Toros de Guisando

Las esculturas de animales en piedra, popularmente conocidas como "verracos", aunque tanto pueden ser cerdos como toros, constituyen una de las más originales creaciones del arte celta, concretamente de la cultura del pueblo vetón

De ellas se conocen más de 400 ejemplares extendidos por Ávila, Sala manca, Zamora, Cáceres y el norte de Portugal.
El conjunto más famoso, ya citado en El Quijote, es el de los "Toros de Guisando". Lo forman cuatro bellas esculturas de toro de dimensiones considerables, pues miden más de 2.5 m de largo, situadas en un amplio prado en le camino natural de Ávila a Toledo, en el término municipal de El Tiemblo.

Las esculturas, labradas en granito, aparecen alineadas con sus cabezas hacia el oeste, ofreciendo alguna de ellas agujeros para insertar los cuernos y suaves surcos paralelos para indicar los pliegues del cuello. Aunque se desconoce con exactitud su finalidad, seguramente serían imágenes indicadoras y protectoras mágicas de los prados situados en sus contornos. Su cronología puede establecerse en los siglos IV y III a.C., aunque una de ellas muestra en el lomo una inscripción romana realizada posteriormente a su talla.

Arévalo

Al norte de la provincia de Ávila se encuentra La Moraña.

Y capitaneando esta comarca, se levanta la histórica ciudad de Arévalo.

Los Briceños; los Montalvos; los Medina; los Sedeños; los Tapias; los Verdugo. Cinco familias que darán "apellido" a Arévalo: La ciudad de los cinco linajes. Cinco linajes que serán los encargados de organizar la repoblación de Arévalo y gobernar su tierra.

Del esplendor y poderío de la ciudad dan cuenta los restos de sus murallas, así como la poderosa Puerta de Alcocer, entrada principal de la ciudad, situada frente a la Plaza del Arrabal –extramuros- y la Plaza del Real –intramuros-, en la que se encontraba el palacio de los Trastámara.

Como centro neurálgico de la localidad, la Plaza de la Villa, ejemplo de arquitectura popular castellana medieval. Casas de soportales con entramados de piedra, madera y ladrillo; la histórica Casa de los Sexmos; la Iglesia de Santa María la Mayor, con su imponente ábside mudéjar y su torre de piedra, y, en el extremo opuesto la iglesia de San Martín, con sus dos torres mudéjares conocidas popularmente como las "torres gemelas", conforman un conjunto monumental muy importante.

Desde hace décadas, Arévalo es referente nacional en el sector culinario por su famoso Tostón (cochinillo asado en horno de leña).

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

ACTIVIDADES

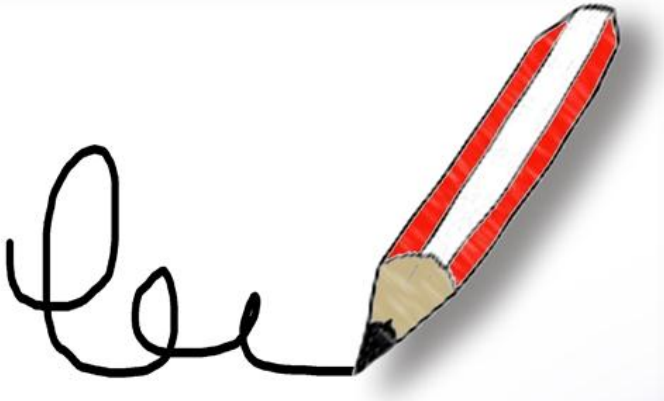

Realiza las siguientes actividades relativas la viaje.

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

ACTIVIDAD 1

EN ESTE MAPA POLÍTICO DE ESPAÑA SITÚA:

.- TU LOCALIDAD

.- COLOREA DE VERDE TU COMUNIDAD AUTÓNOMA

.- REMARCA EL CONTORNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN

.- COLOREA DE AMARILLO LA PROVINCIA DE ÁVILA

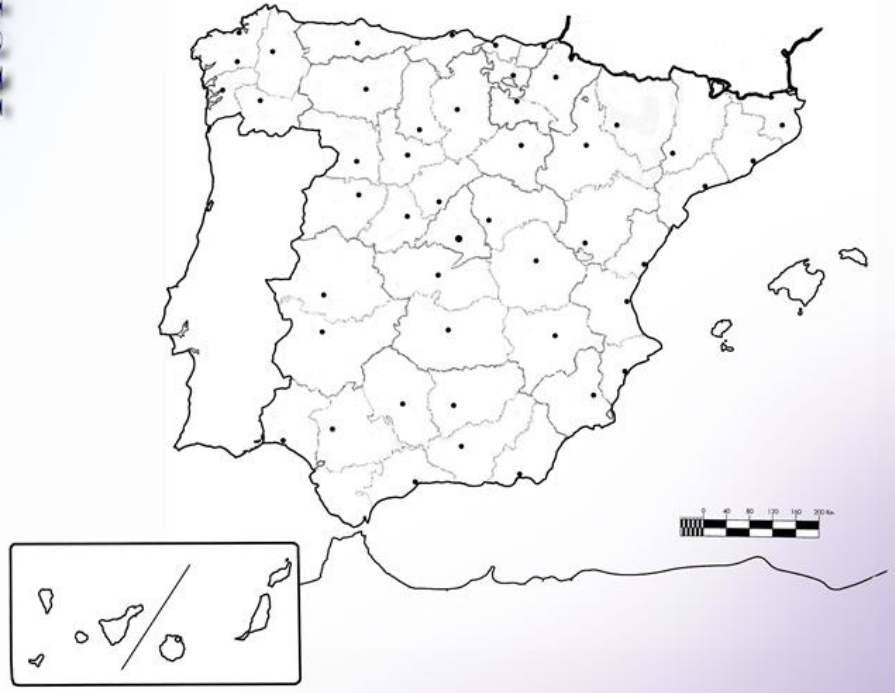

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

ACTIVIDAD 2

EN EL MAPA FÍSICO DE ESPAÑA DE LA PÁGINA SIGUIENTE:

.- SEÑALA UNA LEYENDA QUE INDIQUE EL ITINERARIO QUE VAS A SEGUIR DESDE VEGADEO HASTA ÁVILA.

.- INDICA LOS LÍMITES DE CASTILLA-LEON.

.- INDICA LOS LÍMITES DE ÁVILA

.- ESCRIBE LOS PRINCIPALES ACCIDENTES GEOGRÁFICOS QUE ENCUENTRES EN EL ITINERARIO.

.- ESCRIBE EL NOMBRE DE LOS RÍOS QUE ENCUENTRES DESDE ASTURIAS HASTA ÁVILA E INDICA SI SON RÍOS PRINCIPALES O AFLURENTES Y DE QUE RÍOS.

.- DESCRIBE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PAISAJE QUE ATRAVIESAS.

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

ACTIVIDAD 2

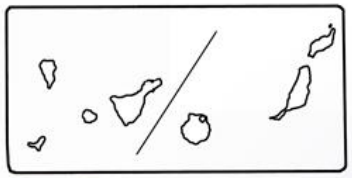

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

ACTIVIDAD 3

Busca una fotografía o postal de alguno de los principales monumentos que hayas conocido de la ciudad o provincia de Ávila. Pégala y realiza una breve descripción; indicando el lugar donde se encuentra, qué tipo de edificio es, para que se utiliza en la actualidad, época de construcción y motivo de la misma, qué personalidades están relacionas con él, etc ...

Fotografía nº1

Ficha de observación.
Nombre.
Tipo de monumento y utilización del mismo.

Época de construcción y motivos de la misma.

Nombra qué personalidades están relacionadas con él.

Explica que te ha llamado más la atención del mismo.

Vocabulario específico

ACTIVIDAD 4

Obra: Los fusilamientos de la Moncloa
Autor: Goya

Completa el siguiente cuadro sobre la obra "Los fusilamientos de la Moncloa".

.- Descripción del cuadro: - Figuras:

- Ropaje:

- Acción:

- Composición:

.- Análisis de la técnica: - Perspectiva:

- Volumen:

.- Tema de la obra:

.- Estilo artístico:

.- Redacta un breve comentario sobre "Los fusilamientos de la Moncloa".

Para hacer el comentario ten en cuenta los siguientes puntos:

1. Descripción de la pintura: Describe la escena que representa el cuadro: las figuras que aparecen, la acción que llevan a cabo, así como la composición de la obra.
2. Determinación del tema: Debes deducirlo a partir de la descripción que has hecho. Si conoces la historia que narra el cuadro debes contarla en el comentario.
3. Análisis de la técnica: Señala la técnica pictórica (óleo, acuarela, etc.) y los recursos estilísticos de los que se ha valido el autor para confeccionar su obra.
4. Estilo pictórico: Basándote en los pasos anteriores sitúa la obra en una época concreta y precisa el estilo artístico.

ACTIVIDAD 5

Obra: Las Meninas
Autor: Velázquez

Completa el siguiente cuadro sobre la obra "Las Meninas".

.- Descripción del cuadro: - Figuras:

- Ropaje:

- Acción:

- Composición:

.- Análisis de la técnica: - Perspectiva:

- Volumen:

.- Tema de la obra:

.- Estilo artístico:

.- Redacta un breve comentario sobre "Las Meninas".

Para hacer el comentario ten en cuenta los siguientes puntos:

1. Descripción de la pintura: Describe la escena que representa el cuadro: las figuras que aparecen, la acción que llevan a cabo, así como la composición de la obra.
2. Determinación del tema: Debes deducirlo a partir de la descripción que has hecho. Si conoces la historia que narra el cuadro debes contarla en el comentario.
3. Análisis de la técnica: Señala la técnica pictórica (óleo, acuarela, etc.) y los recursos estilísticos de los que se ha valido el autor para confeccionar su obra.
4. Estilo pictórico: Basándote en los pasos anteriores sitúa la obra en una época concreta y precisa el estilo artístico.

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

ACTIVIDAD 6

FRANCISCO DE GOYA:
Rellena la ficha de este artista y realiza una interpretación del cuadro "*perro semihundido*".

Nombre del artista		
Fecha de Nacimiento	**Lugar de Nacimiento**	**Estilo Pictórico**
RETRATO DEL ARTISTA	**Nota biográfica**	
Interpretación de una de sus obras	**TÍTULO:**	

ACTIVIDAD 7

1.- Di si son Verdaderas o Falsas las siguientes afirmaciones y corrige las Falsas:

- **La Constitución de 1812 era bicameral**
- **La Constitución de 1978 establece unas cortes generales de tipo unicameral**
- **La Constitución de 1978 define al Senado como una Cámara de representación territorial**
- **En cada una de las provincias peninsulares se eligen 5 senadores**
- **Gran Canaria, Mallorca y Tenerife eligen 3 senadores**
- **Cada Comunidad Autónoma elige un senador más y otro más por cada dos millones de habitantes.**
- **El Senado pertenece al poder judicial**
- **El partido que tiene mayor número de senadores es el PSOE**
- **El primitivo edificio del Senado es del siglo XVIII**
- **En Asturias hay tres senadores designados por la Comunidad Autónoma**
- **El Senado es elegido por cuatro años**

ACTIVIDAD 8

Entra en la página del Senado y averigua a qué Constitución pertenecen cada unos de estos artículos donde habla de los requisitos para ser senadores:

Art. 17º. Para ser Senador se requiere ser español, mayor de cuarenta años y tener los medios de subsistencia y las demás circunstancias que determine la ley electoral.
Constitución……

Art. 15º. Sólo podrán ser nombrados Senadores los españoles que, además de tener treinta años cumplidos, pertenezcan a las clases siguientes:
- **Presidente de alguno de los Cuerpos Colegisladores.**
- **Senadores o Diputados admitidos tres veces en las Cortes.**
- **Ministros de la Corona.**
- **Consejeros de Estado.**
- **Arzobispos.**
- **Obispos.**
- **Grandes de España…….**

Constitución……

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

Elabora un texto con tus impresiones sobre aquellos aspectos que mas te hayan gustado de cada día.

(sitios visitados, monumentos de interés, curiosidades. anécdotas relacionadas con la visita, etc.)

Lunes 3 de Octubre

Martes 4 de Octubre

Miércoles 5 de Octubre

Jueves 6 de Octubre

Viernes 7 de Octubre

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

A continuación te ofrecemos algunas páginas web, que te permitirán conseguir información sobre los diferentes aspectos que te ofrece este viaje.

Web de la Diputación de Ávila:
www.diputacionavila.es

Web del Ayuntamiento de Ávila:
www.avila.es

Web del Ayto. de Arévalo:
www.ayuntamientoarevalo.es

Web del Periódico Diario de Ávila:
www.diariodeavila.es

Web del Ayuntamiento de Cebreros:
www.villadecebreros.org

Web del Museo de Adolfo Suarez y la Transición:
www.museoadolfosuarezylatransicion.com

Web del Senado:
www.senado.es

Web del Museo del Prado:
www.museodelprado.es

INTERCAMBIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA - IES ELISA Y LUIS VILLAMIL

Este cuaderno ha sido elaborado con la colaboración de:

Departamento de Lengua del I.E.S.

Información sobre Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, diario de ruta del intercambio, supervisión del diario de ruta y coordinación de la elaboración del cuaderno de trabajo del alumno.

Departamento de Historia del I.E.S..

Información sobre el Senado, Museo del Prado, Goya y Velázquez y actividades relacionadas con la visita al Museo del Prado.y al Senado.

Departamento de Educación Plástica y Visual del I.E.S.

Actividades relacionadas con la visita al Museo del Prado y sobre los pintores Goya y Velázquez.

José Antonio de Miguel Jiménez

Información sobre Comunidad Autónoma de Castilla y León, Ávila, y Provincia de Ávila (Cebreros, Barco de Ávila y Museo de Adolfo Suárez)

Jesús Ángel Riego Cabana

Diseño y maquetación.